

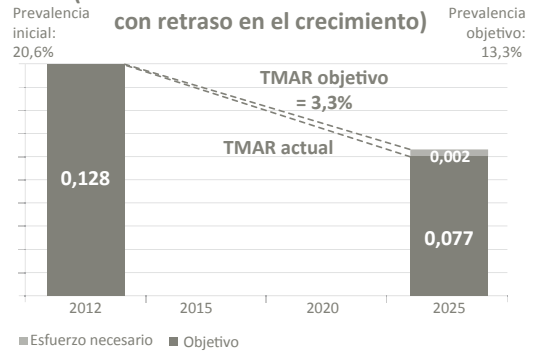
El Salvador

Se unió: Septiembre de 2012

Hechos destacados

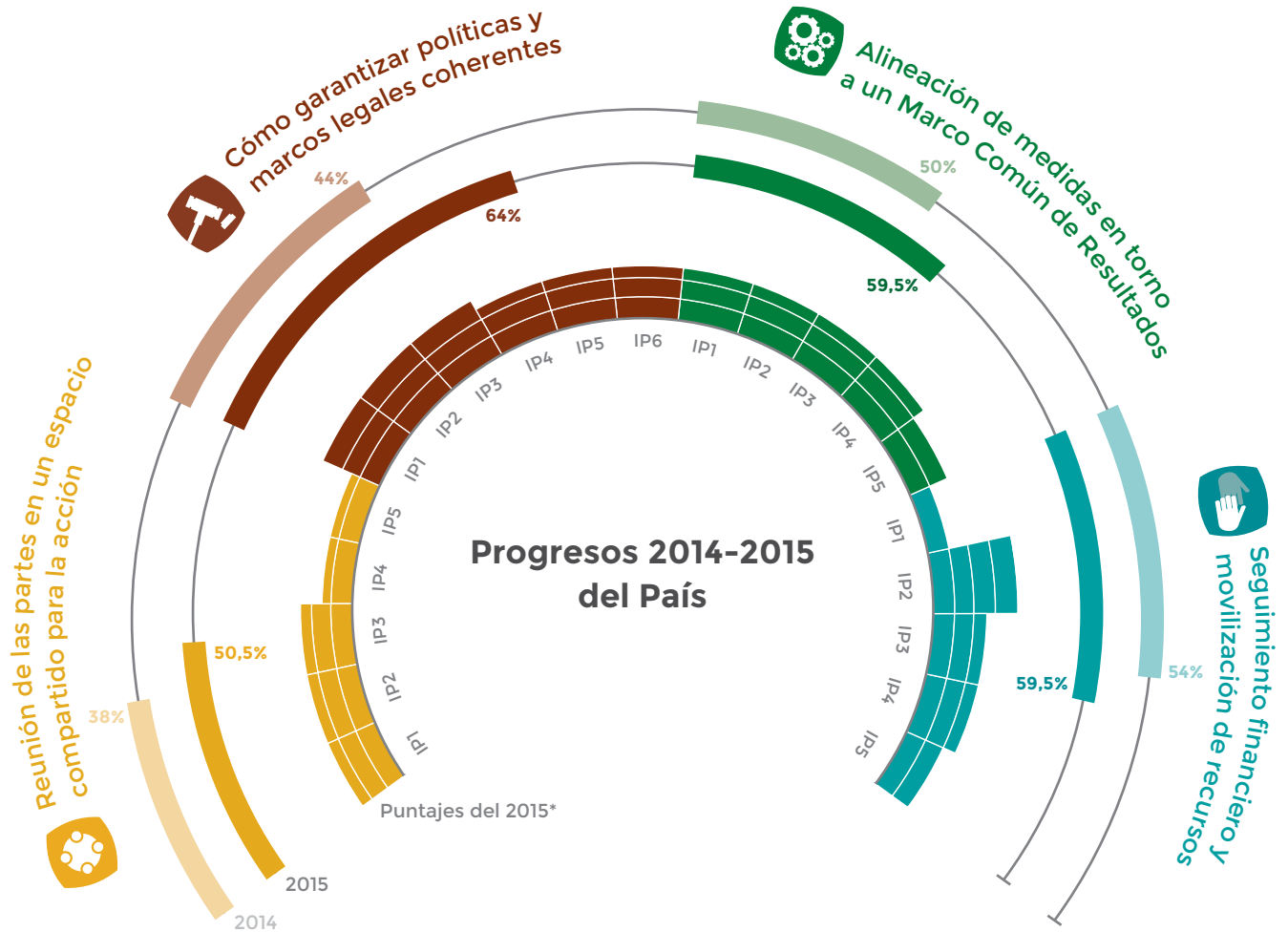
- Establecimiento de un espacio de diálogo entre Gobierno y Sociedad Civil para construir una visión nacional de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.
- Se ha iniciado un proceso de descentralización del Plan Nacional de SAN mediante la organización de Comités y formulación e implementación de Planes Departamentales y Municipales de SAN. Los planes responden a los diagnósticos de la situación de SAN en los territorios y se alinean a los objetivos estratégicos del Plan Nacional.
- En coordinación con la Academia y ONG's locales, se han realizado un proceso de fortalecimiento de capacidades en el nivel departamental y municipal de Chalatenango, para la formulación e implementación de los Planes.

Reducción del retraso en el crecimiento focalizada (millones de niños menores de 5 años con retraso en el crecimiento)



Retraso en el crecimiento de los niños menores de cinco años:	14,0%
Bajo peso al nacer:	8,8%
Lactancia materna exclusiva de los lactantes de 0-5 meses:	47,0%
Emaciación de los niños menores de cinco años:	2,0%
Sobrepeso de los niños menores de cinco años:	6,0%
Anemia de las mujeres entre 15-49 años:	23,5%

*Fuentes de información detalladas en el Anexo No 1.



*Ver página 29 para mayor información sobre el puntaje de cada uno de los indicadores de progreso 2015



El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) es la instancia encargada de articular las intervenciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y promover la coordinación interinstitucional e intersectorial. Está conformada por los ministerios de Salud y Agricultura, la Secretaría Técnica de la Presidencia y la de Inclusión Social, un Comité Técnico Interinstitucional de 17 miembros, y ha iniciado la conformación de los Consejos Departamentales y Municipales de SAN. **El Salvador también cuenta con el Grupo Parlamentario contra el Hambre.**

La Alianza de la Sociedad Civil por la nutrición se ha fortalecido con la participación de organizaciones locales,

y ha estado muy activa en acciones de incidencia y abogacía para la aprobación de la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria, y otras leyes vinculantes como la Ley de Agua y la de Alimentación Escolar.

Desde septiembre del 2014 CONASAN ha facilitado un espacio de diálogo entre 16 instituciones del Gobierno y más de 250 organizaciones populares de la sociedad civil con el objetivo de generar una visión compartida que pueda reflejarse en la futura Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Recientemente este espacio se ha abierto también a actores del sector privado.

Reunión de las partes en un espacio compartido para la acción



El Anteproyecto de Ley de la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, espera convertirse en el principal marco intersectorial y de descentralización de la política y planes. El Salvador ha avanzado en la formación de un marco legal sensible a la nutrición con las siguientes leyes:

- Anteproyecto de Ley de Alimentación Escolar
- Ley de Desarrollo y Protección Social Universal
- Ley de Protección al Consumidor
- Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia

- Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
- Ley de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna
- Ley del Vaso de Leche

Las acciones de promoción y establecimiento de los mecanismos de implementación de la Ley de Lactancia Materna reflejan **su impacto en el incremento del porcentaje de Lactancia Materna Exclusiva en infantes en los primeros 6 meses de 31.4% en 2008, a 47% en 2014** (según la última Encuesta Nacional de Salud).

Cómo garantizar políticas y marcos legales coherentes



El Plan Nacional Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2014-2019 que busca erradicar cualquier tipo de malnutrición en el país, es el marco común de resultados en SAN para El Salvador. Durante su formulación, y reciente actualización, participaron diversos sectores del gobierno, así como múltiples actores de la academia, la cooperación internacional, las ONG's y las organizaciones de la sociedad civil.

Con el objetivo de facilitar la ejecución del Plan Departamental y de los Planes Municipales SAN, **Chalatenango se convirtió en el primer departamento en el país en definir un plan departamental intersectorial SAN alineado a los objetivos del Plan Nacional y en conformar un Comité.** El compromiso

se materializó con la firma de un convenio de cooperación entre el Nivel Nacional (CONASAN), el Nivel Departamental (CODESAN), y el Nivel Municipal (COMUSAN). Por su parte, 12 municipios están en el proceso de conformación de los Comités de SAN y también cuentan con Comités SAN.

Dada la necesidad de acelerar los resultados en la implementación del plan, un **programa descentralizado de desarrollo de capacidades funcionales y conocimientos sobre el análisis y manejo de indicadores de SAN** ha sido puesto en marcha por el CONASAN en coordinación con universidades privadas. Similarmente en coordinación con FAO se han **fortalecido capacidades de los funcionarios sobre el derecho a la alimentación adecuada.**

Alineación de medidas en torno a un Marco Común de Resultados



Las agencias de las Naciones Unidas han alineado sus intervenciones a los objetivos del Plan Estratégico SAN 2014-2019 mediante tres proyectos de escala nacional que suman en conjunto un aproximado de siete

millones de dólares. Este año, con el apoyo del Secretariado del Movimiento SUN, el CONASAN está en el proceso de estimación de costos y brechas de financiamiento del Plan, lo que será importante para la movilización de recursos.

Seguimiento financiero y movilización de recursos